Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la Cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera

Durante el ejercicio 2021 contrastamos los métodos de valoración empleados por la Sociedad Gestora sobre los activos en cartera de la Sociedad. Para ello, procedemos a la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, utilizando valores fiables de mercado a una fecha de análisis concreta.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas en las valoraciones obtenidas respecto de las valoraciones de la cartera registradas en la contabilidad de la Sociedad.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 2, 4 y 15 de las cuentas anuales, que describen el hecho de que los administradores de la Sociedad han iniciado los trámites para la liquidación y disolución de la Sociedad. Por tanto, los administradores han formulado bajo principios distintos a los de empresa en funcionamiento. No obstante, si las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la nota 4. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

7 de abril de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/10670

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

TIMBRE DEL ESTADO

005844637

CLASE 8.ª

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	2021	2020
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**3 080 183,34**	**2 761 498,59**
Deudores	16 328,34	10 332,51
Cartera de inversiones financieras	3 046 302,44	2 527 640,91
Cartera interior	263 168,35	147 896,21
Valores representativos de deuda	204 268,12	103 285,07
Instrumentos de patrimonio	58 900,23	44 611,14
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	2 781 925,17	2 412 338,77
Valores representativos de deuda	862 013,84	806 929,51
Instrumentos de patrimonio	703 208,54	614 080,31
Instituciones de Inversión Colectiva	1 212 859,85	991 328,95
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	3 842,94	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	1 208,92	(32 594,07)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	17 552,56	223 525,17
TOTAL ACTIVO	**3 080 183,34**	**2 761 498,59**

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

005844638

CLASE 8.ª

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**3 069 215,16**	**2 752 890,15**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	3 069 215,16	2 752 890,15
Capital	3 070 060,00	3 070 060,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	33 074,35	33 074,35
Reservas	610 849,08	520 551,91
(Acciones propias)	(979 231,62)	(961 118,79)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	334 463,35	90 322,68
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**10 968,18**	**8 608,44**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	8 672,60	7 968,94
Pasivos financieros	-	-
Derivados	2 295,58	639,50
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**3 080 183,34**	**2 761 498,59**

CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
Cuentas de compromiso	**246 752,58**	**124 311,38**
Compromisos por operaciones largas de derivados	126 725,39	124 311,38
Compromisos por operaciones cortas de derivados	120 027,19	-
Otras cuentas de orden	**22 026 139,86**	**21 789 856,42**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	20 929 940,00	20 929 940,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	1 096 199,86	859 916,42
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**22 272 892,44**	**21 914 167,80**

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

005844639

CLASE 8.ª

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

	2021	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(28 557,42)	(24 706,29)
Comisión de gestión	(13 241,34)	(11 848,42)
Comisión de depositario	(2 942,53)	(2 632,95)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(12 373,55)	(10 224,92)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(28 557,42)**	**(24 706,29)**
Ingresos financieros	28 933,12	24 228,20
Gastos financieros	(2 813,73)	(2 560,85)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	286 248,14	153 714,19
Por operaciones de la cartera interior	(1 063,37)	10 184,58
Por operaciones de la cartera exterior	297 891,16	136 016,25
Por operaciones con derivados	(10 579,65)	7 513,36
Otros	-	-
Diferencias de cambio	1 622,29	(272,35)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	52 409,37	(59 167,87)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	2 609,68	488,53
Resultados por operaciones de la cartera exterior	62 437,82	(45 176,61)
Resultados por operaciones con derivados	(12 638,13)	(14 479,79)
Otros	-	-
Resultado financiero	**366 399,19**	**115 941,32**
Resultado antes de impuestos	**337 841,77**	**91 235,03**
Impuesto sobre beneficios	(3 378,42)	(912,35)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**334 463,35**	**90 322,68**

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	334 463,35
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**334 463,35**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**3 070 060,00**	**33 074,35**	**520 551,91**	**(961 118,79)**	**-**	**-**	**90 322,68**	**-**	**-**	**2 752 890,15**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**3 070 060,00**	**33 074,35**	**520 551,91**	**(961 118,79)**	**-**	**-**	**90 322,68**	**-**	**-**	**2 752 890,15**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	334 463,35	-	-	334 463,35
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	90 322,68	-	-	-	(90 322,68)	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	(25,51)	(18 112,83)	-	-	-	-	-	(18 138,34)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**3 070 060,00**	**33 074,35**	**610 849,08**	**(979 231,62)**	**-**	**-**	**334 463,35**	**-**	**-**	**3 069 215,16**

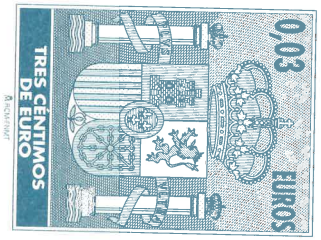

00584640

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

TIMBRE DEL ESTADO

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	90 322,68
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**90 322,68**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**3 070 060,00**	**33 074,35**	**456 393,73**	**(826 501,85)**	**(224 577,61)**	**-**	**288 780,21**	**-**	**-**	**2 797 228,83**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**3 070 060,00**	**33 074,35**	**456 393,73**	**(826 501,85)**	**(224 577,61)**	**-**	**288 780,21**	**-**	**-**	**2 797 228,83**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	90 322,68	-	-	90 322,68
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	64 202,60	-	224 577,61	-	(288 780,21)	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	(44,42)	(134 616,94)	-	-	-	-	-	(134 661,36)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**3 070 060,00**	**33 074,35**	**520 551,91**	**(961 118,79)**	**-**	**-**	**90 322,68**	**-**	**-**	**2 752 890,15**

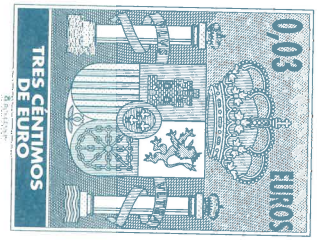

0058446 41

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

005844642

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Zaragoza el 16 de octubre de 2013. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 29, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 21 de noviembre de 2013 con el número 3.886, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Bankinter Gestión de Activos, S.A, S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Bankinter, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria de la Sociedad. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.

- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de gestión ha sido del 0,45%.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de depositaría ha sido del 0,10%.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería tener un impacto significativo en dichas carteras.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables recogidos, fundamentalmente, en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera, cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dichos principios no difieren de forma significativa de los recogidos en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	334 463,35	90 322,68
	334 463,35	**90 322,68**
Propuesta de distribución		
Reserva legal	33 446,34	9 032,27
Reserva voluntaria	301 017,01	81 290,41
	334 463,35	**90 322,68**

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principios distintos a los de empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración ha propuesto a los accionistas de la Sociedad la liquidación de ésta durante el ejercicio 2022. Por ese motivo, las cuentas anuales se han formulado bajo principios distintos a los de empresa en funcionamiento. No obstante, no se habrían producido diferencias significativas si las mismas se hubieran formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Depósitos de garantía	8 295,37	2 070,97
Administraciones Públicas deudoras	6 136,35	6 538,14
Otros	1 896,62	1 723,40
	16 328,34	**10 332,51**

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados financieros al cierre de cada ejercicio.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa tal y como sigue:

	2021	2020
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	4 047,35	3 259,15
Retenciones practicadas en ejercicios anteriores sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	2 089,00	3 278,99
	6 136,35	**6 538,14**

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Administraciones Públicas acreedoras	3 378,42	912,35
Otros	5 294,18	7 056,59
	8 672,60	**7 968,94**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera mensual y trimestral, respectivamente.

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Cartera interior	**263 168,35**	**147 896,21**
Valores representativos de deuda	204 268,12	103 285,07
Instrumentos de patrimonio	58 900,23	44 611,14
Cartera exterior	**2 781 925,17**	**2 412 338,77**
Valores representativos de deuda	862 013,84	806 929,51
Instrumentos de patrimonio	703 208,54	614 080,31
Instituciones de Inversión Colectiva	1 212 859,85	991 328,95
Derivados	3 842,94	-
Intereses de la cartera de inversión	**1 208,92**	**(32 594,07)**
	3 046 302,44	**2 527 640,91**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021	2020
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	11 388,55	210 174,78
Cuentas en divisa	6 164,01	13 350,39
	17 552,56	**223 525,17**

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2021 y 2020 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2020	Operaciones con acciones	Otros	2021
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	670 060,00	-	-	670 060,00
	3 070 060,00	**-**	**-**	**3 070 060,00**

	2019	Operaciones con acciones	Otros	2020
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	670 060,00	-	-	670 060,00
	3 070 060,00	**-**	**-**	**3 070 060,00**

El capital social inicial está representado por 240.000 acciones de 10,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 29 de noviembre de 2013 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME.

El capital estatutario máximo se establece en 24.000.000,00 euros representado por 2.400.000 acciones de 10,00 euros nominales cada una.

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2020	Distribución resultados de 2020	Otros	2021
Reserva legal	74 533,02	9 032,27	-	83 565,29
Reserva voluntaria	446 018,89	81 290,41	(25,51)	527 283,79
	520 551,91	**90 322,68**	**(25,51)**	**610 849,08**

	2019	Distribución resultados de 2019	Otros	2020
Reserva legal	45 655,00	28 878,02	-	74 533,02
Reserva voluntaria	410 738,73	35 324,58	(44,42)	446 018,89
Resultado de ejercicios anteriores	(224 577,61)	224 577,61	-	-
	231 816,12	**288 780,21**	**(44,42)**	**520 551,91**

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones propias" durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	2021	2020
Saldo al 1 de enero	(961 118,79)	(826 501,85)
Entradas	(18 112,83)	(134 616,94)
Salidas	-	-
Saldo al 31 de diciembre	**(979 231,62)**	**(961 118,79)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantenía 85.261 y 83.901 acciones propias en cartera, respectivamente.

De acuerdo con el artículo 32.8 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, la adquisición de la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedad de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

Anualmente, la Junta General de Accionistas renueva la aprobación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias hasta alcanzar el 20% del capital inicial con una duración máxima de cinco años. Con fecha 17 de junio de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas ha otorgado dicha autorización.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2021	2020
Patrimonio atribuido a accionistas	3 069 215,16	2 752 890,15
Número de acciones en circulación	221 745	223 105
Valor teórico por acción	13,84	12,34
Número de accionistas	105	105

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, un accionista, persona física, poseía acciones que representaban el 99,95%., en ambos ejercicios, de la cifra de capital social en circulación, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

10. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Capital nominal no suscrito ni en circulación	20 929 940,00	20 929 940,00
Otros	1 096 199,86	859 916,42
	22 026 139,86	**21 789 856,42**

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2021 y 2020 es inferior a 30 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, ascienden a 2 miles de euros para cada ejercicio.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, se compone de:

Descripción	2021 Hombres	Mujeres	Entidad Jurídica
Consejeros	3	-	-
	3	**-**	**-**

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ha entrado en vigor la Ley 11/2021 de 9 de julio de e medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de la Sociedad. En concreto, con efectos a partir del 1 de enero de 2022, se modifica el requisito de número mínimo de 100 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005844662

CLASE 8.ª

La Ley 11/2021, añade una nueva disposición transitoria cuadragésima primera a la Ley del Impuesto sobre Sociedades (la "DT 41ª"), que regula el régimen para aquellas Sociedades que adopten válidamente el acuerdo de disolución y liquidación durante el año 2022, y realicen, con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. En concreto, DT 41ª establece para dichas Sociedades que durante los periodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral, continuará siendo de aplicación a la sociedad en liquidación el régimen fiscal en vigor al 31 de diciembre de 2021 y, por tanto, anterior a la modificación introducida por la Ley 11/2021.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración ha propuesto a la Junta General de Accionistas disolver y liquidar la misma.

Adicionalmente, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
BONO BANKIA SAU 1,00 2024-06-25	EUR	100 540,00	250,18	102 405,63	1 865,63	ES0313307219
BONO BKT 0,88 2026-07-08	EUR	102 111,00	103,43	101 862,49	(248,51)	ES0213679HN2
TOTALES Renta fija privada cotizada		**202 651,00**	**353,61**	**204 268,12**	**1 617,12**	
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES IBERDROLA	EUR	19 820,73	-	20 715,90	895,17	ES0144580Y14
ACCIONES INDITEX	EUR	19 962,06	-	19 657,17	(304,89)	ES0148396007
ACCIONES CELLNEX TELECOM	EUR	19 137,36	-	18 527,16	(610,20)	ES0105066007
TOTALES Acciones admitidas cotización		**58 920,15**	**-**	**58 900,23**	**(19,92)**	
TOTAL Cartera Interior		**261 571,15**	**353,61**	**263 168,35**	**1 597,20**	

CLASE 8.ª

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

00584463

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
BONO CELLNEX TELECOM 2,38 2024-01-16	EUR	105 337,50	970,82	105 210,07	(127,43)	XS1468525057
BONO IMPERIAL BRANDS PLC 3,38 2026-02-26	EUR	113 919,00	588,45	112 686,50	(1 232,50)	XS1040508241
BONO VOLKSWAGEN AG 1,50 2024-10-01	EUR	104 380,00	(624,37)	104 738,34	358,34	XS1972548231
BONO ANGLO AMERICAN PLC 1,63 2025-09-18	EUR	106 119,00	(459,91)	105 174,42	(944,58)	XS1686846061
BONO KBC GROUP NV 0,50 2024-12-03	EUR	99 916,50	53,55	99 594,81	(321,69)	BE0002664457
BONO CAIXABANK 2,25 2025-04-17	EUR	104 859,00	858,10	104 659,81	(199,19)	XS1808351214
BONO ARCELOR 1,75 2025-11-19	EUR	104 810,50	(488,77)	105 829,14	1 018,64	XS2082324018
BONO STELLANTIS NV 4,50 2028-07-07	EUR	124 817,00	(42,56)	124 120,75	(696,25)	XS2199351375
TOTALES Renta fija privada cotizada		**864 158,50**	**855,31**	**862 013,84**	**(2 144,66)**	
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC	EUR	17 216,36	-	36 389,06	19 172,70	FR0000121972
ACCIONES STELLANTIS NV	EUR	18 262,87	-	18 495,90	233,03	NL00150001Q9
PARTICIPACIONES BLACKROCK INC	USD	41 427,01	-	62 361,57	20 934,56	IE00B4ND3602
ACCIONES LEG INMOBILIEN	EUR	18 879,78	-	18 159,60	(720,18)	DE000LEG1110
ACCIONES ASML HOLDINGS NV	EUR	8 022,49	-	23 321,10	15 298,61	NL0010273215
ACCIONES TELEPERFORMANCE	EUR	17 392,94	-	32 144,00	14 751,06	FR0000051807
ACCIONES NESTLE SA	CHF	35 086,56	-	45 811,68	10 725,12	CH0038863350
ACCIONES ASTRAZENECA PLC	GBP	19 737,10	-	20 117,10	380,00	GB0009895292
ACCIONES INFINEON TECHNOLOGIE	EUR	19 678,68	-	20 053,92	375,24	DE0006231004
ACCIONES DIAGEO CAPITAL BV	GBP	37 734,75	-	44 525,64	6 790,89	GB0002374006
ACCIONES CREDIT AGRICOLE	EUR	18 804,15	-	19 138,75	334,60	FR0000045072
ACCIONES CAP GEMINI	EUR	10 901,58	-	22 412,00	11 510,42	FR0000125338
ACCIONES ZURICH FINANCIA	CHF	19 656,04	-	20 065,92	409,88	CH0011075394
ACCIONES LOUIS VUITON MOET HE	EUR	35 314,92	-	37 804,00	2 489,08	FR0000121014
ACCIONES SANOFI-AVENTIS	EUR	39 876,37	-	44 467,16	4 590,79	FR0000120578
ACCIONES AIR LIQUIDE S.A.	EUR	18 827,64	-	19 165,00	337,36	FR0000120073
ACCIONES MORGAN JP & CO	USD	33 168,24	-	40 499,08	7 330,84	US46625H1005
ACCIONES ROCHE HOLDINGS	CHF	28 888,64	-	33 978,05	5 089,41	CH0012032048
ACCIONES BP PLC	GBP	25 353,16	-	28 882,12	3 528,96	GB0007980591
ACCIONES ALLIANZ	EUR	10 025,35	-	12 043,70	2 018,35	DE0008404005
ACCIONES EIFFAGE	EUR	15 802,15	-	21 258,10	5 455,95	FR0000130452
ACCIONES ANTOFAGASTA PLC	GBP	19 309,23	-	16 675,96	(2 633,27)	GB0000456144
ACCIONES EASYJET PLC	GBP	19 127,14	-	16 762,36	(2 364,78)	GB00B7KR2P84
ACCIONES BANCO NACIONAL	EUR	32 608,87	-	48 676,77	16 067,90	FR0000131104
TOTALES Acciones admitidas cotización		**561 102,02**	**-**	**703 208,54**	**142 106,52**	
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES BLACKROCK ASSET	EUR	199 756,88	-	301 336,56	101 579,68	IE00B3ZW0K18

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00584664

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
PARTICIPACIONES AMUNDI INVESTMENT	EUR	139 819,44	-	154 035,96	14 216,52	LU1681037864
PARTICIPACIONES INVESCO ASSET MANAGE	EUR	120 131,01	-	147 030,48	26 899,47	IE00BRKWGL70
PARTICIPACIONES XTRACKERS	EUR	141 878,80	-	152 360,08	10 481,28	IE00BTJRMP35
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**601 586,13**	**-**	**754 763,08**	**153 176,95**	
Acciones y participaciones no Directiva						
PARTICIPACIONES BLACKROCK FUND	USD	35 870,83	-	43 989,50	8 118,67	US4642876555
PARTICIPACIONES STATE STREET GLOBAL	USD	223 714,78	-	353 151,84	129 437,06	US78462F1030
PARTICIPACIONES BLACKROCK FUND	USD	56 638,75	-	60 955,43	4 316,68	US4642875987
TOTALES Acciones y participaciones no Directiva		**316 224,36**	**-**	**458 096,77**	**141 872,41**	
TOTAL Cartera Exterior		**2 343 071,01**	**855,31**	**2 778 082,23**	**435 011,22**	

CLASE 8.ª

TIMBRE DEL ESTADO

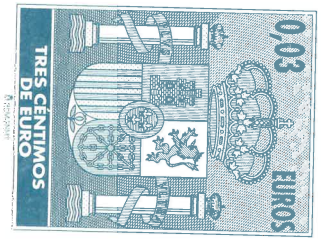

00584665

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO USD/USD 125000 2022-03-14	USD	124 055,19	125 269,16	14/03/2022
TOTALES Futuros comprados		**124 055,19**	**125 269,16**	
Emisión de opciones "put"				
OPCION EUROSTOXX 50 10 2022-03-31	EUR	852,00	424,00	18/03/2022
OPCION HWAH2 5 2022-03-31	USD	1 818,20	900,86	18/03/2022
TOTALES Emisión de opciones "put"		**2 670,20**	**1 324,86**	
Futuros vendidos				
FUTURO US3.125%151128 1 2022-03-31	USD	113 445,36	114 667,56	22/03/2022
TOTALES Futuros vendidos		**113 445,36**	**114 667,56**	
Compra de opciones "put"				
OPCION EUROSTOXX 50 10 2022-03-31	EUR	1 886,00	1 025,00	18/03/2022
OPCION HWAH2 5 2022-03-31	USD	3 965,99	2 241,17	18/03/2022
TOTALES Compra de opciones "put"		**5 851,99**	**3 266,17**	
Emisión de opciones "call"				
OPCION EUROSTOXX 50 10 2022-03-31	EUR	208,00	350,00	18/03/2022
OPCION HWAH2 5 2022-03-31	USD	521,84	620,72	18/03/2022
TOTALES Emisión de opciones "call"		**729,84**	**970,72**	
TOTALES		**246 752,58**	**245 498,47**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 € EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00584466

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
BANKIA SAU 1,00 2024-06-25	EUR	100 540,00	358,74	103 285,07	2 745,07	ES0313307219
TOTALES Renta fija privada cotizada		**100 540,00**	**358,74**	**103 285,07**	**2 745,07**	
Acciones admitidas cotización						
IBERDROLA	EUR	14 774,60	-	31 695,30	16 920,70	ES0144580Y14
INDITEX	EUR	12 584,38	-	12 915,84	331,46	ES0148396007
TOTALES Acciones admitidas cotización		**27 358,98**	**-**	**44 611,14**	**17 252,16**	
TOTAL Cartera Interior		**127 898,98**	**358,74**	**147 896,21**	**19 997,23**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
TRES CÉNTIMOS DE EURO 0,03 EUROS
00584467

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BUONI POLIENNALI 4,75 2021-09-01	EUR	182 970,00	(26 957,35)	184 578,34	1 608,34	IT0004695075
TOTALES Deuda pública		**182 970,00**	**(26 957,35)**	**184 578,34**	**1 608,34**	
Renta fija privada cotizada						
GOLDMAN SACHS GROUP 2,50 2021-10-18	EUR	108 675,00	(6 550,33)	109 388,18	713,18	XS1032978345
BBVA 0,75 2022-09-11	EUR	99 417,00	612,62	101 270,96	1 853,96	XS1678372472
CAIXABANK 1,75 2023-10-24	EUR	105 076,50	(1 409,10)	106 619,63	1 543,13	XS1897489578
BAT INTL FINANCE PLC 4,88 2021-02-24	EUR	103 450,50	1 308,02	103 520,90	70,40	XS0468425615
SANOFI-AVENTIS 0,00 2022-09-13	EUR	99 681,00	94,32	100 461,68	780,68	FR0013201621
MERCK&CO 1,13 2021-10-15	EUR	100 607,00	(50,99)	101 089,82	482,82	XS1028941976
TOTALES Renta fija privada cotizada		**616 907,00**	**(5 995,46)**	**622 351,17**	**5 444,17**	
Acciones admitidas cotización						
CAP GEMINI	EUR	21 907,99	-	26 501,20	4 593,21	FR0000125338
RIO TINTO PLC	GBP	19 282,19	-	19 362,29	80,10	GB0007188757
COCA COLA	USD	12 639,44	-	12 522,25	(117,19)	GB00BDCPN049
PROSUS NV	EUR	22 140,19	-	23 592,12	1 451,93	NL0013654783
BLACKROCK INC	USD	62 140,52	-	90 780,91	28 640,39	IE00B4ND3602
ASML HOLDINGS NV	EUR	23 338,15	-	38 164,80	14 826,65	NL0010273215
TELEPERFORMANCE	EUR	17 392,94	-	22 246,60	4 853,66	FR0000051807
RECKITT BENCKISER PL	GBP	28 481,17	-	29 000,88	519,71	GB00B24CGK77
VOLKSWAGEN AG	EUR	27 206,58	-	30 636,42	3 429,84	DE0007664039
PUMA AG RUDOLF	EUR	15 527,62	-	17 625,48	2 097,86	DE0006969603
BANCO NACIONAL	EUR	32 608,87	-	34 527,11	1 918,24	FR0000131104
BRITISH AMERICAN TOB	GBP	14 899,19	-	15 482,06	582,87	GB0002875804
SCHNEIDER ELECTRIC	EUR	28 394,75	-	41 168,40	12 773,65	FR0000121972
LOUIS VUITON MOET HE	EUR	11 090,12	-	24 523,20	13 433,08	FR0000121014
SANOFI-AVENTIS	EUR	39 876,37	-	39 507,40	(368,97)	FR0000120578
MORGAN JP & CO	USD	15 722,46	-	16 226,35	503,89	US46625H1005
ROCHE HOLDINGS	CHF	22 453,76	-	21 131,52	(1 322,24)	CH0012032048
MUENCHENER	EUR	12 914,91	-	16 753,20	3 838,29	DE0008430026
TOTAL, S.A	EUR	16 041,10	-	15 602,60	(438,50)	FR0000120271
ALLIANZ	EUR	24 544,83	-	28 499,40	3 954,57	DE0008404005
EIFFAGE	EUR	29 587,01	-	34 777,60	5 190,59	FR0000130452
DEUTSCHE TELEKOM	EUR	14 321,84	-	15 448,52	1 126,68	DE0005557508
TOTALES Acciones admitidas cotización		**512 512,00**	**-**	**614 080,31**	**101 568,31**	
Acciones y participaciones Directiva						
BLACKROCK ASSET	EUR	312 622,29	-	386 825,40	74 203,11	IE00B3ZW0K18

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
TRES CÉNTIMOS DE EURO 0,03 EUROS
00584668

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
AMUNDI INVESTMENT	EUR	75 173,88	-	74 323,78	(850,10)	LU1681041031
AMUNDI INVESTMENT	EUR	118 051,61	-	122 617,26	4 565,65	LU1681037864
XTRACKERS	EUR	121 841,25	-	126 418,81	4 577,56	IE00BTJRMP35
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**627 689,03**	**-**	**710 185,25**	**82 496,22**	
Acciones y participaciones no Directiva						
BLACKROCK FUND	USD	36 568,21	-	43 652,70	7 084,49	US4642876555
STATE STREET GLOBAL	USD	178 097,65	-	237 491,00	59 393,35	US78462F1030
TOTALES Acciones y participaciones no Directiva		**214 665,86**	**-**	**281 143,70**	**66 477,84**	
TOTAL Cartera Exterior		**2 154 743,89**	**(32 952,81)**	**2 412 338,77**	**257 594,88**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 € EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00584669

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
USD/USD 125000 2021-03-31	USD	124 311,38	125 301,85	15/03/2021
TOTALES Futuros comprados		**124 311,38**	**125 301,85**	
TOTALES		**124 311,38**	**125 301,85**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00584467O

TIMBRE DEL ESTADO

00584467l

CLASE 8.ª

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Las proyecciones apuntan que la recuperación de la economía europea y el crecimiento global continuará en el próximo año, pasado el bache provocado por la irrupción de la variante Ómicron.

La inflación continuará fuerte en los primeros compases de 2022 pero después, a mitad del semestre, debería empezar a remitir. Eso es lo que apuntan los mercados de futuros de los precios de los productos energéticos. Además, la desaparición de los efectos base positivos y el desvanecimiento de la incidencia de los cuellos de botella deberían derivar en una notable disminución de las tasas de inflación.

Ahora bien, los riesgos sobre la actividad económica estarían sesgados a la baja. Por un lado, por la posibilidad de que se produzca un nuevo agravamiento de la situación epidemiológica, y por otro, porque la persistencia de las presiones inflacionistas podría ser mayor de lo esperado.

Estos factores serán clave para que los bancos centrales vayan modulando la retirada de estímulos. La Reserva Federal comenzará un ciclo de subidas en los tipos de interés y podría empezar a reducir el tamaño de su balance. En el caso del Banco Central Europeo no se esperaban subidas de tipos este año, tan sólo que se normalizaran las compras de activos, pero la persistencia de la inflación ha llevado a un cambio de retórica que podría implicar una subida de tipos a finales de año.

Este contexto debería ser positivo para los beneficios empresariales, que continuarán creciendo, pero difícilmente alcanzarán tasas de doble dígito.

En el plano geopolítico, el año ha comenzado con tensiones crecientes entre Rusia y la OTAN a cuenta de la situación de Ucrania. Por otro lado, tendrán lugar las elecciones presidenciales de Francia.

La continuidad del crecimiento económico global y de los beneficios empresariales debería actuar como catalizador para las bolsas.

Por el contrario, unas ratios de valoración elevados en muchos casos y el final de las políticas de estímulo monetario ultraexpansivas podrían frenar las alzas bursátiles y provocar episodios de volatilidad.

Por tanto, se plantea un ejercicio donde previsiblemente la táctica y la buena elección de compañías será crucial.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005844672

CLASE 8.ª

Por regiones, parece razonable sobreponderar la renta variable europea. Presentaría un mayor recorrido gracias a unos múltiplos de valoración menos elevados desde una perspectiva histórica y frente a otras regiones, y por su mayor peso en sectores que se benefician de las subidas de las rentabilidades de mercado como las financieras.

Además, las perspectivas apuntan que Europa registrará una subida promedio en el beneficio por acción en el entorno de +9%, en línea con el consenso de mercado para las compañías del índice americano S&P500.

La renta fija debería dar continuidad al movimiento de normalización de las rentabilidades. Por tanto, las TIRes de los bonos soberanos tendrían margen para seguir subiendo al poner en precio la retirada de estímulos monetarios.

Las primas de riesgo de la deuda periférica, de la italiana especialmente, podrían seguir sufriendo episodios de volatilidad por las menores compras del Banco Central Europeo.

En el frente corporativo, suele ser habitual que los primeros meses del año sean activos en emisiones de primario. Esto, combinado con menores compras del banco central, podría presionar al alza los spreads de crédito.

La parte de *high yield*, sufriría proporcionalmente menos el impacto de las subidas de rentabilidad.

Estos movimientos previstos en el mercado de renta fija podrían eventualmente resultar en oportunidades de compra.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005844673

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2021, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2021.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 21 de enero de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

c) Informe de gestión del ejercicio 2021.

FIRMANTES:

D. Gregorio Cabrero Maurel
Presidente

D. Javier Cabrero Maurel
Consejero

D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal
Consejero

Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

El presente documento comprensivo del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión a 31 de diciembre de 2021 de la Sociedad Robreca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., se compone de 37 páginas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con numeración 0O5844637 al 0O5844673, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 21 de enero de 2022

D. Andrés Palmer Arrom
Vicesecretario no Consejero